

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14268** BARCELONA

Edicto

El Secretario Judicial D. José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona, hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 606/2012-A, sobre proceso concursal de la mercantil MTC 92, S.L., por auto de fecha se ha declarado la apertura de la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 3 de mayo de 2013 a las 10 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de los acreedores que la concursada ha presentado propuesta de convenio que se encuentra a su disposición en la Secretaria de este Juzgado pudiendo los acreedores adherirse al contenido de la misma.

Barcelona, 21 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A130016867-1